



**HERMANN GONZÁLEZ OROPEZA, S.J.,
 UNA HISTORIA DE NUESTRA
 FRONTERA ORIENTAL: LAS COLONIAS
 HOLANDEAS EN GUAYANA “CAMBIAN
 DE DUEÑO” (1795-1814), CARACAS,
 ACADEMIA NACIONAL DE LA
 HISTORIA, BANCO CENTRAL DE
 VENEZUELA, 2014**

Rajihv Morillo Dáger

Producto de un convenio interinstitucional entre la Academia Nacional de la Historia y el Banco Central de Venezuela fue publicado en 2014 el libro *Una historia de nuestra frontera oriental. Las colonias holandesas en Guayana “cambian de dueño” (1795-1814)*, obra inédita y póstuma del Padre Hermann González Oropeza, S.J., dedicado tanto a un aspecto, como a un momento poco conocido de la región Guayana como lo es la situación fronteriza del oriente de la Capitanía General de Venezuela con las colonias de Holanda en Esequibo, Demerara y Berbice a fines del siglo XVIII hasta el año 1814 cuando éstas pasan oficial y definitivamente a manos inglesas, todo ello enmarcado en las Guerras Napoleónicas y de Independencia venezolana.

El Padre Hermann nació en Carora estado Lara en el año de 1922, para 1953 se ordenó sacerdote incorporándose poco después como profesor en la Universidad Católica Andrés Bello hasta su muerte en 1998. En ese lapso de 45 años fundó el Instituto de Investigaciones Históricas (que hoy lleva su nombre) de dicha casa de estudios, así como también asesoró al Estado venezolano en materia de Historia Territorial y de Fronteras junto a Pablo Ojer, donde produjeron escritos de gran trascendencia como el “Informe que los expertos venezolanos para la cuestión de límites con Guayana Británica presentan al Gobierno Nacional”; o este libro escrito en solitario sobre el que haremos algunas reflexiones.

Prologado por el Profesor Manuel Donís Ríos quien es Individuo de Número de la ANH y a su vez fue el discípulo más cercano del autor, nos relata varios pasajes sobre la vida y obra del P. Hermann en la que podemos destacar algunas líneas tales como: “Sus opiniones sobre Historia Territorial fueron respetadas por los presidentes de la era democrática”, o “le faltó publicar más. Unos pocos libros que bien pudieron ser una veintena. Era reacio a escribir y no por carecer de buena pluma”.

Coincidimos en esto, aunque lo que escribió aun es valioso para Venezuela como podrá leerse en *Una historia de nuestra frontera oriental...* donde “el lenguaje es ameno, a veces jocoso, vernáculo, pero siempre directo y sincero” sobre la Guayana hispano-venezolana pujante de aquellos años que tenía a su lado a la paupérrima Guayana holandesa, son realidades e interacciones que en forma fascinante y reveladora son narradas por el P. González Oropeza en la que estos hechos históricos a su vez se insertan en el largo, complejo y aun no resuelto problema del Territorio Esequibo (también llamada Guayana Esequiba o Zona en Reclamación) que de manera sucinta explica el prologuista para una mayor comprensión de la obra, así como apelando a un sincero sentimiento venezolanista para la toma de consciencia en torno a este tema que es “una historia de reafirmación territorial. La de la Guayana venezolana... poco conocida y muy significativa de nuestra frontera oriental, frontera que hoy reclamamos y que nos corresponde por legítimos títulos. El gobierno venezolano está en la obligación de exigir el cumplimiento del Acuerdo de Ginebra (17 de febrero de 1966)... Venezuela debe insistir... debe mantener viva la reclamación y deberá hacerlo hasta que se produzca una solución favorable para nuestro país, víctima del Colonialismo británico del siglo XIX.”

El libro además del prólogo consta de una introducción realizada por el autor, y de quince capítulos a los que se le anexó una muestra cartográfica para comprender mejor la narración histórica con un total de 239 páginas incluyendo la bibliografía.

En la introducción siendo consciente el P. Hermann de las confusiones que pueden darse por el uso de la terminología sobre el nombre de Holanda, cita al autor Simón Shama quien hace cuidadosas distinciones sobre el sentido y alcance de la palabra Holanda, ya que ésta es la provincia más conocida de las Provincias Unidas de los

Países Bajos por ende comúnmente se ha denominado como Holanda a todo ese país; sin embargo para los efectos de esta obra es usado el término Holanda para referirse a sus posesiones coloniales en la región Guayana y al país europeo del cual es parte, aunque conviene mencionar que el nombre oficial actual de la otra metrópoli es Reino de los Países Bajos (hasta 1795 fue Republica de las Provincias Unidas, en el lapso 1795-1805 fue la República Bátava, de 1805 al año siguiente la Unión Bátava, 1806-1810 el Reino de Holanda, entre 1810 y 1812 fue un departamento del Imperio Francés, para luego de 1814 a 1830 ser el Reino Unido de los Países Bajos).

Continúa inmediatamente anotando que “los vecinos orientales de Venezuela no fueron originalmente los ingleses con la Guayana Británica... sino Holanda quien vio reconocidas por España sus conquistas en América desde 1648 con el Tratado de Munster. Las colonias holandesas estuvieron restringidas al río Esequibo y su expansión se efectuó hacia el este, sobre el río Demerara... nunca construyeron los holandeses una ciudad en el Esequibo... y Stabroek (actual Georgetown) está situada en la margen derecha del río Demerara.” Estas aseveraciones son esclarecedoras para un lector poco familiarizado con el tema, e incluso para la reclamación venezolana actual es valioso porque muestra el origen y la verdad sobre los títulos de la contraparte.

El primer capítulo, titulado “Cambio de manos” es muy revelador del ambiente político holandés a fines del siglo XVIII especialmente con el impacto de la Revolución Francesa tanto en la metrópoli como en las colonias guayanesas, que puede resumirse en vaivenes continuos según los resultados de las campañas militares y las alianzas políticas. Un fragmento del memorial enviado en 1795 por el gobernador neerlandés Barón Van Grovestins (en ese momento exiliado) al almirantazgo británico, donde afirma que “había unos 8 hombres en el puesto de Moroco [río Moruca en español] que es el límite territorial en la costa occidental del Esequibo, entre las tierras de la Altísima Señoría de los Estados Generales [Holanda] y España”.

En sucesos paralelos al primer capítulo pero narrados en el segundo, se menciona que en las posesiones de Demerara y Esequibo se preparaba una rebelión de esclavos, que entre “las divisiones políticas en la colonia... y sobre todo el ejemplo que le habían dado los negros en Haití, creyeron que había llegado la hora (1795)”; la rebelión es

sofocada en noviembre, el autor señala que ese alzamiento coincide en fecha con la de José Leonardo Chirinos en Coro, y puede verse reflejado en el libro una comparación de ambas rebeliones pero sobre todo entre los sistemas esclavistas en Venezuela por una parte y en Demerara por la otra, donde se “pone de manifiesto la debilidad de una colonia que se siente tambalear por unos grupos de negros mal armados” que dicho sea de paso habían tenido contacto con los españoles de Angostura. De manera que podemos ver tanto en esta parte del texto como en otros, que éste libro sobre el cual reflexionamos no es únicamente de Historia Territorial, sino que hay elementos de Historia Social, Económica, Militar y de las Relaciones Internacionales. También es destacable en este segundo capítulo un aporte teórico importante para la comprensión de la historia al expresar: “Lo que es sustancial en el juicio de la Historia es la trascendencia de una política presente sobre las proyecciones futuras”.

En el tercer y cuarto capítulo del libro, leemos los preparativos para que el 22 de mayo de 1796 y sin disparar un tiro Inglaterra tomara a Stabroek (hoy Georgetown, capital de la República Cooperativa de Guyana) con tres barcos y 1200 hombres, con tal conquista “comenzaba pues un nuevo capítulo en la historia de la frontera de Guayana”, ya que apenas consumada la apropiación territorial el Colonial Office de Londres realiza un cuestionario para ser respondido por las autoridades asentadas en Demerara, dicho informe explicando la situación de la colonia fue enviado a la “city londinense” dos veces en el transcurso de 1799. Al respecto vale la pena citar un pequeño pero significativo fragmento de dicho informe en lo relativo al espacio geográfico que comprende dicha colonia: “Demerara estando a Barlovento [al oriente] de Esequibo se extiende desde el riachuelo de Abari, el límite occidental de Berbice hasta el arroyo de Bourasier, y desde allí comienza el Esequibo que se extiende hasta el puesto de Moruca, situado junto al río Pomarun [Pomerún] debajo del cual comienza la frontera española”.

Sin embargo 100 años después, en el Tribunal de Arbitraje de París, Inglaterra presentó una copia de dicho informe con modificaciones sustanciales; sobre esto escribe González Oropeza con lujo de detalles y abundantes referencias, así como de los preparativos militares en las diversas porciones territoriales guayanesas a raíz de la guerra declarada en Europa para 1796 con motivo del pacto franco-español que además incluyó a la Holanda republicana estando todo esto enmarcado en las Guerras

Napoleónicas, en este período bélico pronto hubo sucesos de gran trascendencia histórica para Venezuela como: la pérdida de la Isla de Trinidad en 1797 a manos de los ingleses que es relatado por el autor, la Conspiración de Gual y España ese mismo año o la serie de combates navales y desembarcos entre la costa de los ríos Esequibo y Demerara que son mencionados también en capítulos sucesivos. Esto último constituye parte de nuestros derechos marítimos sobre la costa o fachada atlántica venezolana, incluida la franja costera del Territorio Esequibo por la existencia del “Uti Possidetis Marítimo”, siendo derechos que no prescriben nunca.

Con la firma de la Paz de Amiens en 1802 que vino a ser más bien una tregua, se convalida la invasión inglesa a Trinidad que fue un duro golpe a la entonces Capitanía General de Venezuela donde el autor narra algunas de las “traiciones, infortunios, imprevisiones y cobardías” que lo causaron.

En diciembre del mismo año son restituidas las colonias de Demerara y Esequibo a los holandeses pero en muy malas condiciones ya que el fuerte cercano a Stabroek era casi inservible, los ingleses se llevaron el regimiento de soldados negros y productos varios en sus arcas; mientras al mismo tiempo en la entonces provincia de Guayana española, la situación era muy diferente por la existencia de varios puestos militares y de pilotos desde la desembocadura orinoquense en el Océano Atlántico hasta Angostura (hoy Ciudad Bolívar), ciudad que para 1801 según un informe de un oficial-colono inglés de Demerara menciona que está bien construida, todas las casas son de piedra con techos de teja y calles en ángulo recto, en contraste con la pequeña y paupérrima Stabroek de solo dos calles con edificaciones de madera.

La sección más extensa de la obra se titula “Nuestra Guayana por dentro” donde está descrita con bastante precisión la situación de la Guayana hispánica (ahora venezolana) en el último lustro del siglo XVIII y el primero del XIX en la que hubo desavenencias entre el gobernador Inciarte y los misioneros capuchinos debido al impresionante desarrollo económico logrado por estos en toda la provincia, desencadenando un conflicto jurisdiccional sobre las misiones frenando así la expansión misional (la última en ser fundada fue la de Tumeremo en 1788). En lo que a esto se refiere dice el Padre Hermann que: “En esta ocasión, como en tantas otras de nuestra

historia nos ha perdido la insistencia apasionada de ambas partes en defender el propio punto de vista, o el derecho real que se posee. Cuando los constructivo y razonable hubiera sido el tranzarse por un término medio y no apelar a la violencia”, sabias y vigentes palabras indudablemente.

En ese mismo capítulo es descrito un hecho con gran proyección en el tiempo como lo fue la construcción en el año 1792 de un fuerte militar español a orillas del río Cuyuni, que hasta bien entrada la Guerra de Independencia estuvo custodiado por soldados, dicha fortificación se ubicaba en lo que actualmente es el territorio que le reclamamos a Guyana. Esto vino a ser uno de los puntos más polémicos en 1899 durante las sesiones del tribunal de arbitraje en París que decidió la pertenencia del Territorio Esequibo a favor de la corona británica por lo que “nada hay más injusto en el laudo que el límite otorgado a Venezuela sobre el Cuyuni” afirma el autor, basado en la cartografía e informes documentales de la época que están anexadas al libro.

Con la declaración de guerra del 17 de mayo de 1803 hecha por Inglaterra a Francia el destino de los establecimientos holandeses en Berbice, Demerara y Esequibo quedó señalado definitivamente con la “Recaptura Inglesa” (décimo capítulo) el 19 de septiembre del mismo año mediante una vergonzosa rendición holandesa según los pormenores que arrojan las fuentes citadas por el escritor. Dicha reconquista vino acompañada de maniobras diplomáticas efectuadas con la hispana provincia de Guayana para detener y devolver a los esclavos fugados de las plantaciones propiedad de colonos neerlandeses.

La guerra con España se declaró en diciembre de 1804, pero a pesar del desastre franco-español en Trafalgar las acciones marítimas en Guayana después de la Paz de Amiens (los intentos independentistas de Miranda en 1806 con apoyo británico entran en ese escenario bélico) van a cobrar mucho vigor, ya que no solo habrá un intenso asedio costero en las colonias de Demerara y Esequibo sino también desembarcos y penetraciones al interior por parte de la “marina guayanesa”, al igual que la edificación de un fuerte español en los alrededores del río Pomerún, cercano a la costa y a su vez de la desembocadura del río Esequibo en el mar. Tales aseveraciones están sustentadas por documentos ingleses que demuestran la fuerza hispano-guayanesa ante la debilidad y

precariedad anglo-neerlandesa en su territorio, concluyendo así la época colonial venezolana que el lector podrá comprobarlo expresamente en el capítulo número doce.

El proceso independentista iniciado en 1810 tendrá en la provincia de Guayana a un formidable adversario hasta que en 1817 es incluida a la causa de la República; de allí que cabe hacernos la pregunta ¿por qué el libro se detiene en 1814 y no llega hasta la ocupación de la región a manos de Manuel Piar y Simón Bolívar?, pues bien el P. Hermann nos da la respuesta al inicio del treceavo episodio: “Sería temerario de mi parte intentar bosquejar el proceso de la Guayana venezolana en los años cruciales de 1810 a 1814. Son años demasiado difíciles en el acontecer general de Venezuela... Sin embargo es conocido que la incorporación de Guayana al movimiento independentista es posterior a 1814. Inevitablemente los acontecimientos del resto de Venezuela repercutían en Guayana; pero más bien con tendencia de empecinamiento en mantenerse aislada y aun separada del resto de las provincias venezolanas. Más aun, dentro del proceso político de Guayana venezolana el año de 1814, fecha límite de este intento de historia de fronteras parecería exabrupta, dado que el proceso independentista de Venezuela se consolidaría en Guayana a partir de 1817. Sin embargo no lo es, visto en el cuadro de la historia de la frontera. En primer lugar, porque ese año fue el de la transferencia jurídica de Holanda a Inglaterra de las colonias que vendrían a ser nuestras vecinas por el Tratado de Londres como parte de los arreglos del Congreso de Viena. En segundo lugar, porque de 1814 es el Tratado Hispano-Británico por el cual Inglaterra se había comprometido con España a impedir que sus súbditos auxiliasen con armas a las provincias rebeldes de América. Recordemos que Fernando VII retorna a España en marzo de 1814.” Con cierta modestia de su parte allí está una contestación satisfactoria a una pregunta válida, pero debe añadirse que el mismo autor en algunos pasajes del texto hace mención de acontecimientos o procesos relacionados en años posteriores o anteriores a los que está circunscrito este volumen para complementar los planteamientos con la intención que no queden ideas sueltas.

Coro y Maracaibo como es sabido no se adhirieron a la Junta Suprema de Caracas formada a partir de los sucesos del 19 de abril de 1810, ni al Congreso que el 5 de julio de 1811 declaró la independencia de Venezuela, en el caso guayanés por breves días (11 de mayo a la primera semana de junio) reconocieron la capitalidad de Caracas y ser sede

de la Junta Suprema, para luego reconocer al Consejo de Regencia en Cádiz y mantenerse como sostenedora del rey hasta 1817; ahora bien, Guayana tenía serias justificaciones para adoptar esa actitud: “La renuencia guayanesa para aceptar el movimiento de la Independencia tiene su explicación en esta misma actitud de recelo ante Inglaterra, conjugada con la dolorida experiencia del Gobierno que había ejercido Caracas sobre Guayana... el monopolio del tabaco se hacía a favor de Caracas, al igual que Caracas se negaba a autorizar en Guayana las siembras de añil y cacao.” Conviene indicar que Caracas se erigió definitivamente por encima de las otras provincias a partir de 1776 cuando se concreta la capitalidad de Caracas con la creación de instituciones asentadas allí (Intendencia de Ejército y Real Hacienda, la Capitanía General de Venezuela, etc.), que a su vez viene a ser la culminación de un proceso largo y complejo de unificación político- territorial en estos dominios de Su Majestad Católica, asimismo las misiones diplomáticas enviadas fundamentalmente desde Caracas en 1810 a distintas partes del Imperio Británico empezando por Londres buscando apoyo para su causa, fue visto con sospecha y alarma por los guayaneses que pocos años antes perdieron Trinidad y habían luchado contra los británicos en tierra, ríos y mares convirtiéndose en recios centinelas ante las agresiones foráneas a su extenso territorio. De hecho la gran experiencia naval-militar de la “marina guayanesa” obtenida en los años de guerra ya señalados, los hizo triunfar en repetidas ocasiones frente a los intentos de las fuerzas patriotas por tomar esa provincia.

En líneas anteriores anotamos que con modestia el P. Hermann expresaba la temeridad de su parte de bosquejar los años de 1810 a 1814 en la Guayana venezolana, pero el amigo lector podrá ver la maestría del autor al relatar tanto en el acápite trece y el catorce lo ocurrido a lo interno de Guayana, la pugna con las provincias venezolanas sublevadas y el panorama internacional de aquel entonces; ya que se pasea con destreza desde la Historia Local-regional, pasando por la Nacional hasta las Relaciones Internacionales, aunque ciertamente no lo haga de manera extensa si ofrece un entendimiento cabal de ese momento histórico en lo económico, social y político. Basta citar algunos fragmentos para reafirmar lo que decimos: “La frontera oriental de Venezuela tenía esa doble variante: la del mar vinculado a la navegación interfluvial del Orinoco; y las del Cuyuni y Mazaruni con su organización misionera”; en lo relativo al

notable desarrollo socio-cultural de indígenas y negros nos da algunos ejemplos interesantes que contrastan a su vez con la actitud francamente inhumana de los vecinos anglo-neerlandeses, veamos un caso: “Símbolo del contraste con la Guayana Británica, la tenemos en el ascenso de Ascensión Farreras. Este negro era descendiente de Melchor y Juana Nepomuceno, esclavos traídos desde el Esequibo por Don Félix Farreras, de quien hemos hecho mención varias veces. En 1817 se incorporó Ascensión a la causa de la Independencia, abandonando a los españoles con dos flecheras bien armadas. Acompañó a Bolívar en todas sus acciones militares hasta Pasto, a donde lo dejó de Jefe de Guarnición. En 1825 regresó a Angostura trayendo las más altas condecoraciones, entre ellas el Busto y Sol del Perú y sobre todo con el grado de General de los Ejércitos Libertadores. Aun partiendo del horror de la esclavitud, Venezuela sembró libertad. El Esequibo también proyectó su esfuerzo para la gloria de Ayacucho”.

Como hemos venido haciendo alusión a los inicios de la lucha emancipatoria venezolana, conviene reseñar aquí como fue visto ese complejísimo proceso por los colonos ubicados al este del río Esequibo según la pluma del P. Hermann basado en documentación oficial inglesa del momento: “A Stabroek llegaron las noticias de la declaración de la Independencia de Venezuela (1811), como del terremoto de 1812 [pero] por primera vez (1813) los problemas de Venezuela empezaron a ser considerados como capaces de repercutir en el Esequibo; pues se llega a decir que esa rebelión de quinientos negros en Esequibo fue influida por la declaración de libertad que se dice ha sido otorgada a los esclavos de Orinoco... Hemos localizado un memorial de los colonos en el que se afirma que Miranda planeaba atacar el Pomerún.”

Simultáneamente al interior de las mencionadas colonias holandesas pero ocupadas por las fuerzas de Su Majestad Británica y cedidas formalmente en 1814, hubo fricciones entre los colonos neerlandeses y las autoridades británicas de ocupación sobre la estructura gubernativa de esos territorios según los parámetros de la capitulación de septiembre de 1803 donde los invasores se comprometían a respetar “las leyes y usos de la Colonia”, lo cual era común en aquel tiempo y en palabras del redactor del libro “esa forma de ocupación era más bien índice de la transitoriedad con que se concebía inicialmente la ocupación” pero pronto los ocupantes de S.M.B. iniciaron un profundo proceso de cambios institucionales en las colonias lo cual trajo enfrentamientos que son

exhibidos en el penúltimo capítulo por el P. Hermann concluyendo que: “En todo caso, tales procedimientos de intromisión a fondo en el sistema mismo de Gobierno de la colonia son quizás el más frecuente índice de que dentro de las autoridades coloniales inglesas desde dos años antes de la transferencia oficial de soberanía, había una voluntad de política de hechos consumados que hiciera difícil el posible retorno de Esequibo y Demerara a sus viejos amos coloniales: los Países Bajos.”

El capítulo final del libro se titula “El Tratado de Londres de 1814”, que vino a sellar oficialmente el fin de los neerlandeses en aquella porción de Guayana denominada según los ríos Esequibo, Demerara y Berbice para dar paso a los provenientes de Londres. El Tratado, que se firmó el 13 de agosto de 1814 consta de nueve artículos más tres adicionales, de los que interesan para efectos de la historia que se ha venido develando, el número uno y el primer artículo adicional que podrán leerse en el libro; dicho Tratado anglo-holandés manifiesta González Oropeza que “fue hechura de Inglaterra, y en gran parte obra de su famoso político Robert Stewart, Vizconde de Castlereagh, el brillante Ministro de Relaciones Exteriores”, de hecho Castlereagh es uno de los firmantes del tratado siendo el otro Henry (o Hedrick) Fagel quien fungía como representante de los Países Bajos en Londres y se plegó fácilmente a los planes ingleses. Sobre Lord Castlereagh es conveniente precisar que fue uno de los más destacados hombres que han dirigido el Foreign Office británico (Ministro de Relaciones Exteriores) lo hizo entre 1812 y 1822, posición desde la cual sería uno de los protagonistas del Congreso de Viena que vino a redefinir el mapa de Europa durante medio siglo y aseguró una paz relativa en ese continente por 100 años hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Esta última sección del libro del P. Hermann es un admirable análisis de las negociaciones, del tratado y el contexto en el cual se firmó el Tratado de Londres (la Europa post napoleónica reunida en el Congreso de Viena de 1814 a 1815), constituyendo por si sola una valiosa pieza de Historia Diplomática y de las Relaciones Internacionales.

En las conversaciones “sobre el asunto de las colonias hubo diferencias de criterios entre los Ministros Ingleses; pero la decisión final fue la [de] esforzarse por retener en

manos inglesas la colonia francesa de Tobago y los establecimientos holandeses de Berbice, Demerara y Esequibo. La justificación para ello fue expresado diciendo que el objetivo británico era buscar un balance de poderes tanto marítimo como militarmente; el gobierno no quería retener esas colonias solo por su valor comercial, sino por su significado en el contexto del balance de poder... Se explica por eso como para el año de 1812, cuando aún esta no era legalmente una colonia británica, se hubiera cambiado el nombre holandés de la capital Stabroek por el actual de Georgetown, en honor del Monarca inglés George III.”

Consideramos necesario hacer algunas precisiones en torno al párrafo anterior, la expresión “Balance de poder o Equilibrio de poder” fue el principio fundamental de la muy pragmática diplomacia británica durante el siglo XIX, en el que Gran Bretaña se erigió como la superpotencia mundial de la centuria llamada con mucha razón la “Pax Britannica”. También los intereses de los inversionistas y colonos ingleses en los establecimientos guyaneses influyeron bastante para tomar la determinación de retenerlos para Londres a cambio de otorgarles a los holandeses la libertad de comercio en esos lugares. En definitiva el Tratado de Londres implicó el gasto de seis millones de libras esterlinas por parte de S.M.B. “para los suecos un millón, dos millones por el Cabo de Buena Esperanza y tres millones por la deuda rusa, pero se estipuló en el Tratado que serían destinados a la defensa de los Países Bajos”.

Sobre todo esto volvemos a citar al autor quien afirma que “en Holanda entonces y aun después, se acusó al Gobierno de que el Tratado de Londres significó que Holanda había vendido sus colonias en Guayana. En Inglaterra, más de un autor, ha perseverado en sostener esta interpretación de los hechos. Aquí en Venezuela se han aducido estas cifras como una vergonzosa operación que enturbia el origen de la posesión territorial inglesa.” De manera que vista las explicaciones fundamentadas en la documentación original del momento quedan aclarados los pormenores que condujeron a dicho Tratado, en la que el P. Hermann dice que “toda la transacción es un ejemplo más de la forma de los arreglos territoriales en esa época. Castlereagh justificaba el uso del dinero para el fin de comprar la paz de Europa... ayer como hoy, hay quienes usan el dinero para fines de política exterior...”.

Reflexiones finales

Sobre la bibliografía, es notable la gran cantidad de fuentes primarias inglesas proveniente de diversos archivos oficiales, al igual que libros de viajeros y testimonios de la época que son corroborados o ampliados también por documentación española y venezolana del mismo origen, por lo que el valor del libro radica en extraer directamente la información de los documentos donde están plasmados los acontecimientos narrados, e igualmente en su interpretación magistral.

La única crítica que podemos hacerle al texto es de forma no de fondo, ya que notamos varios errores de imprenta que a veces incomodan la lectura o puede confundir a un lector poco conocedor del tema, pero esto puede ser subsanado si llegara a publicarse una segunda edición.

Si bien los ingleses al momento de adquirir formalmente la colonia en 1814 no tenían un exacto conocimiento de ella, si sabían o cuando menos intuían la importancia estratégica del río Orinoco particularmente su delta, ésta premisa la sustentamos en los informes del viaje a Angostura hecho por emisarios ingleses desde el Demerara, que son citados e interpretados por el autor. Así como las viejas apetencias anglosajonas por la región Guayana que datan de los días de Walter Raleigh hace cuatro siglos, al igual que lo que vendría después ya bien entrado el siglo XIX con la progresiva usurpación de territorio venezolano por parte del formidable Imperio Británico, hoy mantenida por sus herederos de la República Cooperativa de Guyana; de manera que si vemos esta historia como un proceso largo nos daremos cuenta de la ambición continuada de dominar la vasta y rica región de la Guayana venezolana en la que fue “centinela ante la invasión extranjera era la misión que preveían los guayaneses... centinela igualmente por todo el primer siglo de vida independiente frente a la invasión inglesa, fue el papel cumplido por la Guayana venezolana. Centinela de afirmación autóctona ante una frontera injusta debe seguir siéndolo hoy.”

Un aspecto no mencionado explícitamente por el autor pero que se puede leer a lo largo de todo el libro es que muestra las dos orillas de la frontera; esto es algo que tiene que ser aplicado a la hora de estudiar las fronteras y el fenómeno fronterizo (también nombrado como Fronterología), ya que hay una obvia interacción entre ambos lados de

una frontera que influye sobre la misma en prácticamente todos los ámbitos, e incluso hasta en la existencia como tal de la frontera.

En el párrafo final del libro dice el escritor que “Guayana Británica... estaba muy lejos de emerger como una nación”, y que si le sumamos su idea antes comentada que las acciones con proyecciones futuras son las trascendentes para la Historia, concluimos entonces que el devenir histórico de ese país revela unas características, situaciones similares o incluso atavismos de doscientos años de antigüedad que siguen estando presentes como por ejemplo: población escasa mayormente concentrada en la costa, Georgetown es poco más que un pueblo, profundos problemas raciales, persiste el atraso y la pobreza en grados inmensos, poca presencia en el plano internacional, entre otros.

Estamos seguros que *Una historia de nuestra frontera oriental. Las colonias holandesas en Guayana “cambian de dueño” (1795-1814)*, es un aporte de gran valor para Venezuela sobre todo en momentos en los que su territorio, soberanía y fronteras pretenden ser cercenadas por el vecino oriental, haciendo caso omiso a nuestros derechos y títulos sobre el Territorio Esequibo con su proyección marítima. Finalmente, que estas páginas más que ser reflexiones o una reseña, constituyan un homenaje de las nuevas generaciones estudiosas de los temas territoriales para uno de los expertos pioneros en la materia, el Padre Hermann González Oropeza.



